

Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de febrero de 1976.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Gabriel Ferraté Pascual.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**5795** *ORDEN de 8 de febrero de 1976 por la que se nombra a don José María de la Cuesta Rute Profesor agregado de «Derecho de la Publicidad» de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don José María de la Cuesta Rute, número de Registro de Personal A42EC/918, nacido el 28 de mayo de 1935, Profesor agregado de «Derecho de la publicidad» de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de febrero de 1976.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Gabriel Ferraté Pascual.

Ilmo. Sr. Director General de Universidades e Investigación.

**5796** *ORDEN de 10 de febrero de 1976 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Psicología» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna a don Vicente Pelechano Barbera.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969;

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 1 de diciembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de enero de 1976), ha resuelto nombrar Catedrático de «Psicología» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna al Profesor agregado (A42EC477) de igual disciplina en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna don Vicente Pelechano Barbera (nacido el 18 de junio de 1943; número de Registro de Personal A01EC1531), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de febrero de 1976.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Gabriel Ferraté Pascual.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**5797** *ORDEN de 10 de febrero de 1976 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Arqueología, Epigrafía y Numismática» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 839/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 16 de diciembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de enero de 1976), ha resuelto nombrar Catedrático de «Arqueología, Epigrafía y Numismática» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna al Profesor agregado (A42EC087) de «Historia Antigua Universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza, don Ignacio Barandiarán Maestu (nacido el 14 de noviembre de 1937; número de Registro de Personal A01EC1582), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de febrero de 1976.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Gabriel Ferraté Pascual.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**5798** *RESOLUCION de la Universidad de Granada por la que se hace público el nombramiento de funcionario de carrera en las pruebas selectivas restringidas para cubrir una plaza de nivel Administrativo en la plantilla de dicha Universidad.*

Vista la propuesta de aprobados del Tribunal calificador de las pruebas selectivas restringidas de Administrativos, convocadas por Resolución de este Rectorado de 25 de enero de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 11 de abril), y de conformidad con el artículo 6.º, 5, c), del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos de 23 de julio de 1971, una vez aprobado por Orden ministerial del Ministerio de Educación y Ciencia de fecha 31 de diciembre de 1975,

Este Rectorado ha tenido a bien nombrar funcionario de carrera al opositor que figura en la propuesta de aprobados del Tribunal, que ha cumplido todos y cada uno de los requisitos exigidos en el artículo 11,2 de la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, y que se relaciona en esta Resolución:

Apellidos y nombre: Ubago Zapata, Emilio. Fecha de nacimiento: 7 de octubre de 1936. Número de Registro de Personal: T09EC02A0008.

En el plazo de un mes a contar de la publicación del nombramiento deberá el aspirante tomar posesión de su cargo y cumplir con los requisitos del artículo 15 del Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos.

Granada, 23 de febrero de 1976.—El Rector, Juan de Dios López González.

## MINISTERIO DE COMERCIO

**5799** *ORDEN de 16 de febrero de 1976 sobre nombramiento de nuevo Vocal representante del Ministerio de Agricultura en el Consejo de Defensa de la Competencia.*

Ilmo. Sr.: Instituido el Consejo de Defensa de la Competencia por Ley 110/1963, de 20 de julio,

Este Ministerio, a propuesta del de Agricultura, ha tenido a bien designar como representante de dicho Departamento en el citado Consejo a don José Eugenio González del Barrio, en sustitución de don Antonio Herrero Alcón, quien cesa en la representación mencionada por haber cambiado de destino y a quien se agradecen los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de febrero de 1976.

CALVO-SOTELO

Ilmo. Sr. Director del Servicio de Defensa de la Competencia, Presidente del Consejo de Defensa de la Competencia.